RUY-R

NDO ANTIGU
A-236
lb. Regiona

CARCELES DE MADRID

55 páginas incluso portada.

RC

A-236

R
40488

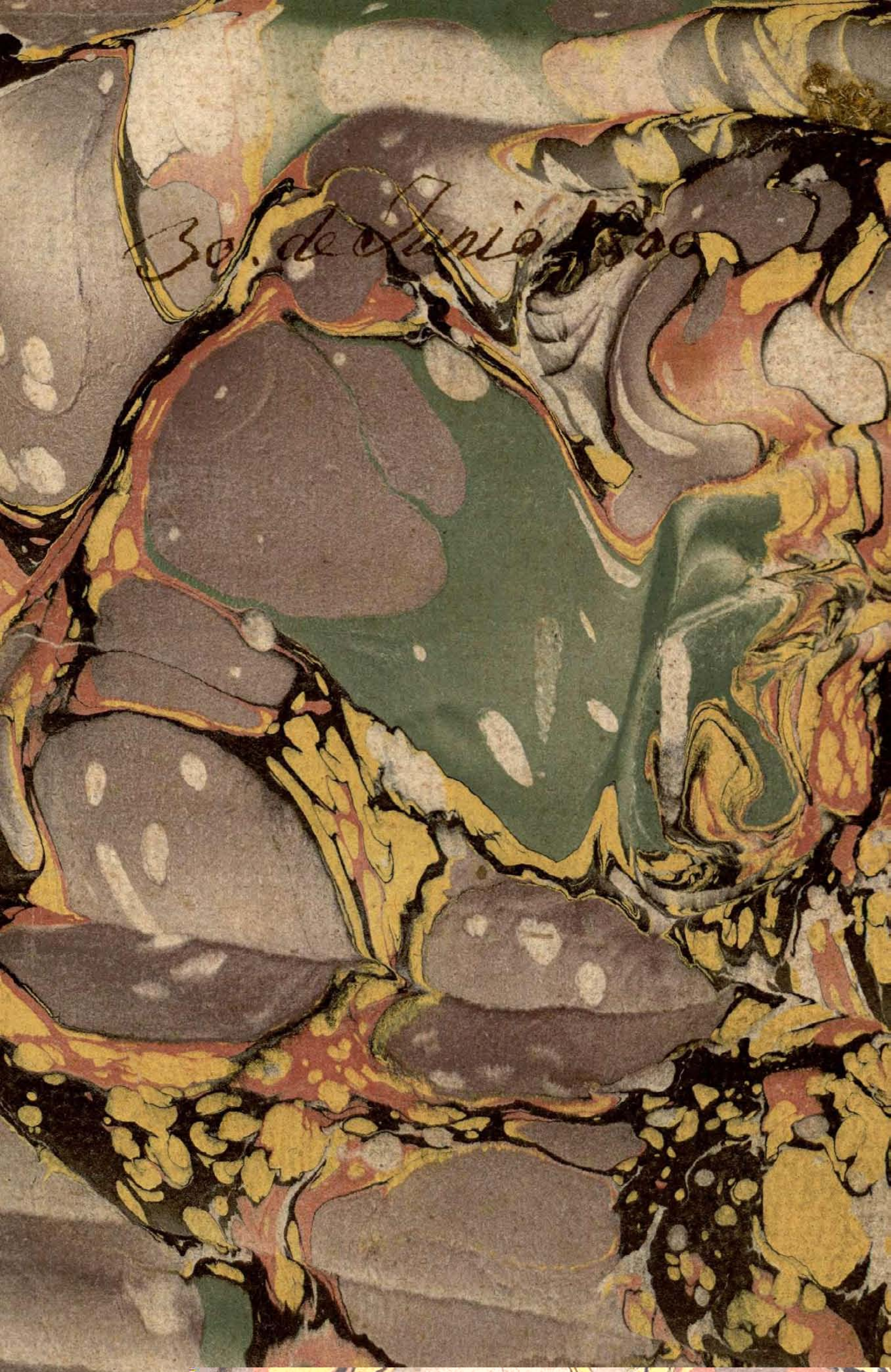
30 de Junio 1800

DISCURSO

PRONUNCIADO

EN LA JUNTA GENERAL

DE LA

ASOCIACION DE CARIDAD

DE CÁRCELES DE MADRID

CELEBRADA

EL DIA 30 DE JUNIO DE 1800

PARA ELECCION DE OFICIOS

POR EL DOCTOR

D. Francisco Xavier Vales Asenjo,

Canónigo de la Real Iglesia de S. Isidro,

y Consiliario de dicha Asociacion.

MADRID MDCCC.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE IBARRA.

CON LICENCIA.

La cárcel debe ser para guardar los presos, é non para facerles enemiga, nin otro mal, nin darles pena en ella.

Ley 11. tit. 29. Part. 7.

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

Seis meses han corrido, Señores, desde el dia en que las cárceles de Madrid os viéron reunidos por la primera vez hasta el presente. Quisísteis entónces que mi inútil mano, encendiendo la antorcha sagrada de la caridad, os indicase el camino seguro por donde la piedad cristiana lleva las almas compasivas á recibir en el seno de la Divinidad la corona immortal de sus sacrificios. Ni mi presuncion, ni mi amor propio son tan grandes, que haya creido que la estimacion que hicísteis en aquella ocasion de mis palabras recayese sobre mi propio mérito, y os moviese á continuarme el honor de hablaros en

esta. No: las voces penetrantes, ó mas bien las flechas ardientes de la caridad, no se encienden en la nieve de un corazon frio é imperfecto. La mocion santa que con la velocidad del eléctrico se comunicó entónces á vuestras almas, no podria salir del mas inútil de todos vosotros: procedia de otro mas alto principio su fuerza secreta, y yo no era mas que el órgano ménos digno de aquella voz poderosa, que penetra á los sepulcros y manda á los elementos. La voz que oíais era la del Pastor compasivo que dió la vida por sus ovejas, y las palabras que os encendian se habian tomado en el centro del amor mismo. Mi único mérito hubiera sido haberlas tomado del

Evangelio, si un sacerdote de Jesucristo crucificado tuviera libertad para buscar en otra parte lecciones de compasion y de misericordia. En este código venerable tomaré lo que os voy á decir en este dia, y á esta inagotable fuente de beneficencia recurriré siempre que se trate de hacer bien á los hombres.

Porque no espereis que este mi discurso se parezca en nada á la estudiada frialdad de los discursos académicos, en que los eruditos se consumen y martirizan sobre la armonía y colocacion de sus cláusulas, y el escogimiento de sus voces para decir cosas que no ahorrarán una sola lágrima á la especie humana. Ménos se pa-

recerá á la repeticion circular de aquellos elogios de tabla, que la vuelta del año presenta por costumbre en otros cuerpos, donde se repiten mas ó ménos fastidiosamente, pero siempre sin provecho alguno, unos mismos pensamientos. Nosotros no componemos un cuerpo de literatos, sino de cristianos caritativos: como consiga fomentar en vuestros corazones el fuego celestial de la caridad, estad seguros que no me incomodaré mucho porque se guarde, ó no se guarde lo que tanto atormenta á otro género de oradores. Elogiaré lo que en el peso del santuario halle digno de elogio, y no pudiera sin faltar á mí, á vosotros, á la fe y religion de nues-

tro instituto, pasar en silencio lo que me parezca digno de vuestra correccion y censura.

Seis meses, os dixe, han corrido desde vuestra instalacion hasta este dia; pero, Señores, tengo el consuelo de poder deciros que vuestra caridad ha corrido con pasos mas veloces que el tiempo. Sin medios, sin recursos, sin mas fondos que el de la caridad, habeis hecho en pocos meses lo que no se pudiera esperar en algunos años. Las cárceles de Madrid, esas casas desgraciadamente necesarias entre los hombres, esos almacenes de todas las miserias y pasiones humanas, que un antiguo Padre de la Iglesia llamaba con mucha propiedad *casas del diablo*, han

recibido, á pesar de todas las contradicciones que se presentáron á vuestro zelo, una tal modificacion en sus horrores, que sus lóbregos muros se admiran, si puedo explicarme así, de verse convertidos en usos y destinos que no conociéron desde su principio. Se ha visto al desnudo recibir vestido, al encerrado algun alimento mas, al laborioso ganar para sus necesidades y las de su familia, al enfermo alivios y consuelos de uno y otro género, y al muerto ser enterrado con la decencia con que los restos del hombre deben ser llevados á la tierra. ¿Y que no podria deciros del efecto de las instrucciones religiosas? Hombres que ignoraban los elementos mas

indispensables de la religion, oyen constantemente todos los domingos la explicacion de la doctrina de Jesucristo y las reglas de conducta cristiana : aquellos lugares donde ántes solo resonaban las blasfemias , los juramentos y maldiciones , oyen ahora el nombre precioso de nuestro Redentor ; y su gracia omnipotente, que no contentándose con formar justos en Jerusalen , tal vez se complace en formarlos entre la corrupcion de Babilonia, se ha manifestado en mas de un modo á favor de los pobres encarcelados. El tribunal de la penitencia fué buscado por algunos, y un preso extrangero , que habia recibido con la leche la doctrina del error y de la mentira, fué agre-

gado á la Iglesia de los Santos.

Como uno es el que siembra, y otro el que vivifica y da incremento, no os diré que esta mejora de costumbres haya sido general. Era de suponer que al lado del delinqüente contrito se mantuviese el abandonado en su dureza; pero á lo ménos se ha advertido cierta decencia y compostura exterior, que aunque de léjos prepara á los pobres endurecidos para mejoras esenciales: tal es la quietud y atencion con que han asistido á la explicacion de la doctrina, el respeto y comedimiento con que por lo general han hablado á los Socios, la gratitud á lo ménos aparente con que han recibido los socorros, la devocion

con que han asistido á la tierna celebracion del mandato, y mas que todo el órden, decencia y compostura de los pobres, que sentenciados á los presidios, saliéron con la gran cadena. (1) Esta salida, Señores, era ántes de ahora una escena de miseria, de desacato y de insolencia. Cuerpos desnudos, ó cubiertos con trapos rotos y sucios, que solo servian para hacer notar su desnudez, eran los que formaban estas terribles sartas. El humor negro y brutal que los encadenados habian contraido en su larga mansion en las cárceles, irritado tambien por los modos algo acerbos con que eran desposados, se manifestaba en su despe-

(1) En 14 de mayo de 1800.

dida; y como no tenian que despedirse de objeto alguno querido, exêcraban la morada de donde salian, y el destino adonde los llevaban. Al salir de las cárceles, las calles resonaban con impurezas y palabras horribles, y el primer uso que hacian del ayre libre era el de su grosería é ignorancia. ¿Podré yo retrataros el espectáculo delicioso en que vuestra caridad ha cambiado estos escándalos? ¿No sería mas oportuno que los Socios que asistiéron á este tierno acto interrumpiesen mi narracion fria para deciros lo que han visto, lo que han oido, lo que han sentido dentro de sí mismos? Todos los miserables encadenados recibiéron zapatos y vestido en todo, ó en

parte conforme á sus necesidades: el conductor de estos infelices, hombre cursado largo tiempo en dirigirlos á Cartagena, se admiró de la decencia de sus encomendados, y un obispo caritativo (1), que en Toledo asistió á la reunion de todas las cadenas que los tribunales remiten á aquel depósito de miseria, conociendo en la de Madrid la mano de la caridad de donde venia, se hizo un panegirista de vuestra piedad. El ingrato desposorio se executó de modo, que asegurados á voluntad del conductor, sus muñecas no sintiéron golpes equivocados, ni otro género de mortificaciones. Algunos se preparáron con la penitencia án-

(1) El Ilmo. Sr. Obispo electo de Teruel.

tes de salir, y saliéron al parecer con la saludable intencion de purificarse entre los trabajos del presidio de los delitos que motiváron sus condenas: muchos de estos pobres (y veis aquí el triunfo verdadero de la caridad) lloráron, y os hiciéron llorar. No es nuevo, ay! ver lágrimas, y oir gemidos en las cárceles, lágrimas y gemidos arrancados por el dolor, el abandono y la desesperacion; pero lágrimas de amor, de reconocimiento y de ternura.... Ah! No Señores; estas dulces efusiones de un pecho lleno, estos indicios de un dolor saludable, no pueden salir sino de un corazon humano. El que llora ama, y nuestros pobres encadenados, llorando nos

ofrecian una prueba nada equívoca de lo que habian adelantado en su correccion. El público los vió admirado salir con modestia y órden de la cárcel de Corte por entre dos filas de Socios, á quienes alargaban la mano, que el hierro fatal les dexaba libre: sus ojos y palabras os enternecian, Socios caritativos: yo os ví derramar lágrimas, participé de vuestros sentimientos, y lloré.

Los mas de estos infelices habian estado en el laboratorio de la cárcel de Villa, que llegó á ponerse en un pie tan halagueño de actividad y de decoro, que si no supiéramos lo que se ha hecho en otras cárceles de Europa y de América, él solo bastaria para res-

ponder á nuestros censores. Hubo un tiempo en que cincuenta encarcelados, trabajando en diversas labores con órden, con alegría, con ganancia segura, sin haber dado que sentir á nadie, demostraban prácticamente que el hombre por lo regular no piensa en dañarse á sí, ni á otro, sino quando está ocioso ó mal tratado. Estableciόse en fin en las cárceles el trabajo de manos tan temido por algunos, y anunciado como una ocasion de graves males: se ha trabajado por espacio de seis meses. ¿Y que? ¿Ha sucedido algun desman en todo este tiempo? ¿Han abusado los presos de los instrumentos, cuyo uso ha sido indispensable permitirles para la ela-

boracion y pulimento de sus manufacturas? ¿Han intentado la fuga y escalamiento de las cárceles? Hasta aquí, Señores, quando queríamos persuadir á algunos que el trabajo de manos no podia traer malas conseqüencias contra la seguridad de las cárceles y presos, teníamos que remitirlos á Filadelfia, á Bridewel, á Bérna, á Cádiz: de aquí adelante les abreviarémos este viage; les dirémos con la seguridad del vencimiento: venid á los laboratorios de nuestras cárceles: vosotros temíais que telares, tixeras, bancos y cuerdas habian de ser otros tantos truculentos instrumentos con que habian de guerrear unos con otros; pues no ha sucedido nada de es-

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID Comunidad de Madrid

to. Los telares han servido para hacer cintas y bolsillos, las tixeras para pulir y cortar, los bancos para sentarse, y el esparto para hacer pleyta, aforrar frascos y otras labores.

Tuvísteis dos fines en la introduccion del trabajo de manos en las cárceles: dar ocupacion á los pobres presos, y enseñar oficio á los que no le supiesen. El primero solo dependia de vuestra caridad, y lo habeis conseguido. Todo preso, que ha querido trabajar, ha sido admitido en el laboratorio, y se le ha dado que hacer; pero en el segundo punto es donde no puedo anunciaros tan felices resultados. Como los mas de los presos no saben oficio algu-

no , ha sido necesario dedicarlos al trabajo de la pleyta , que realmente no es un oficio para hombres robustos , y en que para que ganen algo tiene que perder mucho la Asociacion , si se puede llamar pérdida lo que se da á encerrados , que trabajan en algo. Se tuvo presente en la eleccion de este trabajo su fácil aprendizage, la ninguna necesidad de instrumentos , y la facilidad de ocupar muchas manos junta con el poco coste de la materia primera. Mas todas estas consideraciones no fuéron la sola , ni la verdadera causa de la casi generalidad del trabajo de la pleyta. ¿Quereis que os la diga , Señores? Es dolorosa sin duda , pero no dexará de ser efec-

tiva, ni desagradable porque nosotros no la confesemos. Nuestra Asociacion, rica en caridad y buenos deseos, tiene mucha pobreza en conocimientos de trabajos útiles, fáciles y varios. ¿Para que andar en rodeos y circunloquios? No hemos puesto mas trabajo que la pleyta en los laboratorios, porque no hemos sabido mas. Es verdad que hemos hecho quantas diligencias la prudencia y la caridad prescribian para conseguir estas luces importantes. Hemos abierto la entrada de nuestra Asociacion á los artesanos, que mirábamos como unos Socios los mas útiles y estimables: esperábamos que franquearian á los pobres la limosna preciosa de la instruccion, y que

la enseñanza dada por la mano de la caridad conseguiría rápidos adelantamientos. ¡Infundada esperanza! ¡Triste y miserable recurso! La situacion estrecha y difícil de la mayor parte de nuestros artesanos no les permite sacrificar una parte del dia á la enseñanza de los pobres encarcelados ; y por otra el género de educacion que reciben no es el mas propio para elevar sus almas á la altura de ideas liberales y generosas , sin las quales no se puede entrar en los fines de la Asociacion. Con que á costa de amargas experiencias hemos comprado el desengaño de que en esta clase estimabilísima no podemos contar con maestros gratuitos, ni con socios , y yo particularmen-

te que habia fomentado siempre su admision, aunque en un establecimiento de Lóndres semejante al nuestro no los habia visto admitidos, he hallado la razon por que en un pais donde seguramente no están desestimadas las artes y manufacturas, y donde la economía y beneficencia pública son perfectamente conocidas, se habia tomado esta medida.

Otra diligencia prudente para conseguir estas luces era convidar y rogar á los españoles inteligentes en máquinas, telares y manufacturas para que os ayudasen en tan interesante empresa. Hay en efecto en España hombres, que habiendo pasado á otras naciones fabricantes, volviéron ricos

de ideas y noticias útiles. Del modo mas humilde y sumiso los conjurásteis públicamente á nombre del Criador del cielo y de la tierra, y de la humanidad paciente, que os hiciesen la limosna (estas fuéron vuestras expresiones) de comunicaros sus conocimientos. Clamásteis á los sordos, Señores, y dísteis voces en el desierto. Ni un solo papel, ni una advertencia sola han llegado á vuestras manos. ¡Quanto nos ha afligido esta insensibilidad! Por mi parte os confieso ingenuamente que mil veces estuve por maldecir aquella especie de avaricia mas sórdida que la del oro con que los españoles, que poseen conocimientos útiles, los archivan y sacramentan den-

tro de sí mismos sin utilidad pública ; bien así como ciertas bibliotecas contienen códices y diplomas apreciables , que nadie consigue leer. Frustráronse tambien vuestras esperanzas por esta parte. ¡Que mucho! Vosotros no prometíais mas premio que las bendiciones del agradecimiento ; y acaso era preciso señalar pensiones y dotaciones y empleos. La inutilidad de estas tentativas nos hicié-ron recurrir al único recurso que nos quedaba : buscar maestros , y pagarlos. No debo omitir que en el tiempo de brillantez del laboratorio de la cárcel de Villa , de que ántes he hablado , dos señores Celadores halláron el utilísimo medio de fomentar y variar

los trabajos, dando á los walones y franceses presos la proteccion de la Asociacion; es á saber, adelantándoles el coste de las materias, y vendiendo las manufacturas. Esta conducta, que no se puede dexar de elogiar sin injusticia, puso el referido laboratorio en el estado de animacion y de vida, de que decayó desde entónces, y será bueno que os informeis quienes fuéron estos Celadores; porque yo no hallo justo elogiar á ninguno nominadamente á costa de su modestia.

En todo caso el trabajo de manos tal qual se ha establecido, es un bien, y un bien inapreciable; aunque no fuera mas que para hacer ver que los presos, pa-

ra estar seguros, no necesitan estar ociosos. Lo demas debemos esperarlo con paciencia del tiempo, de las circunstancias, y de la misericordia de Dios, que conoce la pureza de vuestras intenciones.

La utilidad y generosidad de vuestro instituto mereciéron desde luego la estimacion del público. Todos los hombres que no miran con prevencion los establecimientos buenos y desinteresados os diéron su voto, su aprobacion y sus limosnas. El pobre repartió con vosotros su triste caudal, y el quadrante de la viuda cayó en vuestras bolsas. Hemos hallado un pueblo generoso, que en las circunstancias notorias de escasez y de penuria ha manifestado la esti-

macion que le merecia nuestro establecimiento, contribuyendo con su caridad, como pudiera en tiempos mas felices. El Soberano selló y sancionó la estimacion de su pueblo, dándoos su real proteccion, y mandando recurrir á ella por medio de la primera secretaría de Estado. (1) Por toda la extension del dominio español las almas benéficas y compasivas saludáron el nacimiento de vuestra Asociacion con expresiones de júbilo, porque la beneficencia es un punto infalible de contacto para todos los que tienen entrañas de carne; y en el fondo de las provincias hallásteis felicitadores y

(1) En real órden de 18 de abril de 1800.

admiradores. (1) No es decir que el pan de la contradiccion, que es el alimento ordinario de todo lo bueno, os haya faltado. ¿Se ha hecho jamas el bien impunemente? ¿Se han manifestado alguna vez la justicia y la piedad sobre la tierra, sin que la malignidad aguzase su lengua impura? Ved al sol presentarse en un dia sereno con toda su gloria y magestad, la qual parece que nada tendria la presuncion de turbar: alargad vuestras miradas por el horizonte, y veréis salir de todos los lodazales, pantanos y cloacas algunos vapores pestíferos que tienen la loca pretension de turbar la luz y vencer el poder del astro del dia. Así

(1) Zaragoza, Reus, Badajoz, Granada.

vuestra caridad, que como la del maestro, de quien la aprendísteis *pertransiit benefaciendo*, ha escitado los ataques de la ignorancia, de la crueldad, del interes y de la poltronería. No reconocen otro principio, ni salen de otras fuentes las palabras de hiel y de veneno con que se ha procurado denigraros. ¿Quien, que no sea el que no haya visto los primeros elementos de nuestra legislacion, puede ignorar que las cárceles son lugares de seguridad y no de castigo? ¿A que oidos no ha llegado la voz justa del Legislador de Castilla, que la cárcel es para custodia, no para pena? Muchos siglos antes que Howard y Liancourt, siguiendo las huellas

de los escritores políticos que citan defendiesen la causa de los presos, Castilla tenia en esta razon unas leyes, cuya sabiduría será una eterna materia de merecidas alabanzas, y una exide sagrada para defenderos de las flechas de vuestros calumniadores. *La cárcel*, dice la ley 11 del tit. 29. Part. 7, *debe ser para guardar los presos, é non para facerles enemiga nin otro mal, nin darles pena en ella; y así ningun carcelero, ni otro que tenga presos en guarda, no sea osado de hacerles daño por interes ó ruego de sus contrarios, ó malquerencia suya, ya sea dándoles mal de comer, beber, ó con prisiones, ó ya de otra manera, por lo que si por interes, ó ruego de sus contrarios, ó malque-*

BIBLIOTECA REGIONAL Comunidad de Madrid

rencia suya algun carcelero ó guardador maliciosamente contraviniere á lo expresado, muera por ello; y si el juez fuere negligente en mandarlo, se le prive de oficio como infame, y reciba la pena que el rey tuviere por conveniente. Los que son causa de que los carceleros hagan estas cosas se les castigue con penas arbitrarias. Por esta ley sola merecia Alfonso el Décimo el glorioso nombre de Sabio con que le distinguió su siglo. Lo que mas os admirará es, que ni esta ni otras muchas, dictadas por la humanidad y la justicia, están revocadas por leyes posteriores; de suerte que si su contenido no se observa exâctamente, no es por falta de las leyes de nuestros piadosos soberanos, que no

ceden á otras algunas en sabiduría. Dispensadme del ímprobo trabajo de señalar las verdaderas causas de ello. ¡Y despues de esto todavía hay valor para morderos y denigraros!

A la verdad, Señores, que los que procuran atar vuestras manos, y corromper la opinion pública contra vosotros, son bien crueles. El célebre Muratori en su excelente libro de la *Caritá cristiana* pregunta, si habiendo jueces y ministros de justicia, y otros hombres sin compasion ni caridad con los presos ¿sería bueno que ellos lo estuviesen por algun tiempo? Figúranse sin duda algunos que los oficios de vuestro instituto son una cosa grata y deliciosa:

es imposible que no entiendan que lo interior de las cárceles es un Eden, un paraiso de placeres, segun os invidian el ingrato derecho de entrar á afligiros y apestaros en ellas; derecho que ellos pueden adquirir quando quieran, pero que no adquirirán, no: hablar es muy fácil, censurar lo que otros hacen una diversion para los seres inútiles: padecer, sufrir, mortificarse por el próximo, eso tiene algo mas de dificultad.

Cerrad, Señores y hermanos mios, cerrad vuestros oidos á los pérfidos acentos de estas voces inhumanas. Haced que suene en ellos la voz que os promete coronas eternas por sufrimientos momentáneos. Sabed apreciar el juicio del mun-

do, juicio tan injusto, quando favorece y alaba, como quando ultraja y reprueba. Seguid edificando al pueblo cristiano, que os bendice quando os ve corriendo las calles, y ascendiendo hasta las guardillas, instruyendo á los pobres, consolando y socorriendo á los miserables, y exponiendo vuestra vida por ellos, ya que no os es dado exterminar en su raiz el mefítico envenenador que se respira en sus melancólicas moradas. La flaqueza de nuestra naturaleza, y la calumnia tan temible como la flaqueza nos pueden poner en su lugar. Ningun hombre en el mundo está libre de hallarse en esta terrible situacion. Estas manos ahora libres con que

recogemos limosna para ellos, y con que se la distribuimos, pueden algun dia verse oprimidas por los temibles hierros que han atado indistintamente las del culpado y las del inocente. ¿Y quien sabe si nosotros, que solo tratamos de aliviar las cadenas de los pobres presos, verémos algun dia ceñidos nuestros cuerpos con estos instrumentos, que lo son de la justicia, como de la calumnia? Sobre todo, el Hijo de Dios, el Señor de la naturaleza, el árbitro del universo, el autor de la gracia Jesucristo, es el amigo de los que hacen bien á los encarcelados. Su voz sola, voz de premio y de corona, se oirá en el dia en que ya no se permitirá á las pasiones

hablar, y en que los malos se verán sin poder sobre los buenos. ¡Voz deliciosa! *Encarcelado estuve, y me habeis ido á visitar.* ¿Que pueden contra esta voz celestial los torpes graznidos de la mordacidad mundana?

Por eso no son estos los enemigos de la Asociacion que yo mas temo: la paciencia, la constancia, las obras los hacen callar tarde ó temprano: llega un tiempo en que el calumniador tiene que callar porque no halla quien le crea. Temo, sí, y temo sobremanera otro género de tentaciones mucho mas vehementes y mas peligrosas; aquellas tentaciones, que introduciéndose en el corazon de los cuerpos, dexan en él los principios

mortales de la disolucion y de la muerte : temo en una palabra, que las ruines y vergonzosas pasiones que acompañan al hombre en todas partes formen el exécrable empeño de convertir en teatro de sus luchas lo que lo debe de ser de amor y de compasion , de dulzura y de misericordia. No lo dudemos: las tentaciones interiores son mas temibles que las contradicciones de afuera. El espíritu de cisma de division , de intriga destruye lo que resiste á la persecucion exterior ; porque escrito está que todo reyno dividido entre sí será desolado. (1) Es buena sin duda la discusion ; y la divergencia de opiniones moderada por la caridad

(1) S. Matth. cap. 12. ℣. 25.

es un crisol de donde sale el oro de la verdad purificado. Empero esta misma caridad prescribe el término hasta donde se debe llevar la defensa de su modo de pensar : nos enseña que muchas veces debemos dexar de hacer lo mejor por amor de la paz y de la concordia , y que habiendo manifestado con moderacion lo que nos parece justo , nos debemos someter á la decision de la pluralidad. De este modo qualquier Socio puede sostener su opinion , y apoyarla con todo género de pruebas y razones hasta que la Asociacion resuelva ; mas si despues de esta resolucion no quiere sujetarse á ella , si prefiere su opinion á la de todos , si no quiere hacer lo que no

se determina á su gusto, si acude á evasiones pueriles, y á fórmulas que deben desaparecer delante del gran bien de la caridad, ese tal tiene ya el fermento de la discordia en su corazon, y declara una guerra perniciosa al cuerpo, de que es parte. Que si este mismo, arrastrando quatro comunes maxîmillas de gobierno, tiene la impertinencia de hablar en político á una Asociacion de cárceles, á no ser porque la caridad de los Socios sabe cubrir las faltas de sus hermanos, se vería plagado de todas las amarguras del ridículo.

Si yo por desgracia hablara á quien fuese sordo á las máxîmas celestiales de nuestro divino Maes-

tro, le diría que semejante conducta daba armas á nuestros enemigos, que dexaba verificadas las siniestras profecías de los que anunciáron temerariamente un éxîto infausto á nuestros trabajos, que quitaba á muchas personas estimables la voluntad de alistarse en nuestro número. Pero, gracias á la misericordia de Jesucristo, hablo á cristianos, y su religion divina purifica todos los motivos de conducta, y así diré: el bien de los pobres presos es el único, el supremo bien de nuestro instituto: este no se puede conseguir sin la paz y union fraternal entre todos: el que la rompe suspende el bien que se procura, y se hace homicida de los pobres. El mayor de

entre nosotros no es el que se sienta aquí ni allí : es el que asiste mas á las cárceles , el que enxuga mas lágrimas , el que concilia á los divididos , el que procura sacar mas limosna , el que sufre mas por los encarcelados. No sale bien buscar al mundo en Jesucristo , ni la vanidad del siglo en la ignominia de la cruz. Yo grabaría sobre la entrada de la sala donde nos congregamos estas palabras: *El que viene á tratar de hacer bien á los miserables , debe dexar sus pasiones y personalidades á la puerta.*

No penseis , Señores , que los consejos que acabo de daros puedan ser tomados por retratos. No permita el cielo que yo abusara de este modo del ministerio de la

palabra : hablo con una entera generalidad : hablo mas bien de lo que puede suceder , que de lo que ha sucedido. La paz , hija primogénita de la caridad , ha acompañado por lo general las deliberaciones ; y si se ha visto algun pequeño síntoma en contrario , no figura mas en el hermoso quadro de la Asociacion , que ciertos borrones que los pintores hábiles dexan caer sobre alguna parte de sus obras , para hacer resaltar mas su belleza , y para que los que los vean , deseen que se quite aquella fealdad de entre tan hermosos coloridos.

No es difícil preveer el tiempo , en que estas desagradables arrugas desaparecerán de la faz ri-

sueña de la Asosiacion. Esto sucederá quando se haya establecido un sistema fixo, unas leyes invariables de gobierno, quando la máquina, por decirlo así, pueda andar sola sobre exes estables. Bien sabeis que diximos al público que nuestras constituciones eran mas bien reglas provisionales de conducta, que unas leyes invariables que hayan de gobernar siempre. Habiéndolas formado sin saber la mitad del oficio que tomábamos, no era justo ostentar una instruccion que no poseíamos. Comenzamos, pues, á aprender el oficio, practicándole, probando medios, reformando unos y modificando otros, combinando y exâminando daños y ventajas. Nues-

tra constitucion no tiene mas que un estado precario, y esto es muy ventajoso y prudente: porque primero es ver lo que se puede y conviene hacer por la costumbre, que convertir la costumbre en ley. Las dificultades de todas clases, que se oponen á la pronta perfeccion de esta grande obra, alargan este estado de prueba y de enseñanza. Debemos huir empero de todo lo que puede alargar aun este término deseado. Con este fin, consiguiente á los principios de franqueza cristiana con que os he

1069935